JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN CAUCA
CODIGO: 190013103006

CUATRO (04) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DE AHORRO
DEMANDADO: AMPARO MARIA DUEÑAS
RADICACION: 190013103003-1999-00386-00

Atendido el requerimiento que hiciera el Despacho en providencia calendada 16 de septiembre de 2020, y teniendo en cuenta la solicitud de medida embargo de remanentes pedida, por ser la misma procedente a la luz del art, 599 del C.G.P., se procederá a ordenar su decreto

Por lo expuesto se

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR el Embargo de los remanentes que llegaren a quedar producto de los embargados dentro del Proceso Administrativo Coactivo adelantado contra la señora MARIA AMPARO DUEÑAS, identificada con cc 25264496 que cursa en la Alcaldía Municipal de Popayán. OFICIESE

NOTIFIQUESE

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
Juez

NOTIFICACION
La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 045 hoy 5 de abril de 2022 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria